RECUPERACIÓN DE LAS POBLACIONES DE LINCE IBÉRICO EN ANDALUCÍA
LIFE02 NAT/E/8609

1. JUSTIFICACIÓN

El Lince ibérico *(Lynx pardinus*) es uno de los carnívoros más amenazados del mundo (UICN), encontrándose al máximo nivel de protección que las legislaciones internacional, nacional y regional establecen. Esta especie y el visón europeo son los dos únicos carnívoros endémicos de Europa, de ahí la gran responsabilidad europea de su conservación, recayendo ésta, por tanto, en la Unión Europea por ser exclusivo de ella, España por contener la mayor parte del área de distribución y en Andalucía, por contener, según las estimas más recientes del 75%.

La población de este felino ha sufrido una regresión muy importante, habiendo desaparecido de gran parte del área de distribución de 1990. Las estimas de ese año (+/- 1000 en 48 núcleos) han cambiado sustancialmente, se cree que existe una población que rondaría los 300 ejemplares en 6-10 núcleos. En las áreas incluidas en este proyecto se estima que podrían existir no más de 200 ejemplares adultos, lo que supone aproximadamente el 75 % de la población total, estando la especie sujeta a un gran número de amenazas que la acercan peligrosamente a la extinción. Las dos únicas poblaciones viables existentes en la actualidad son Andújar-Cardeña y Doñana, de las que se dispone de una información reciente de su estatus y evolución en los últimos años. En ambas zonas la población de la especie se encuentra asentada sobre fincas de titularidad privada en las que se realiza actividad cinegética, llegando a estar casi el 90 % de la población andaluza en este tipo de fincas.

A la vista de estos datos se plantea la realización de este Proyecto que es presentado en julio de 2001 por la Junta de Andalucía y que reúne un conjunto de acciones de conservación directamente relacionadas con las amenazas de la especie, planteándose, por primera vez, actuaciones sobre el hábitat desde un punto de vista global, intentando abordar la gran variedad de problemas que amenazan a la especie.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE

El lince es felino solitario de mediano tamaño (entre 8-14 Kg). Su hábitat optimo es el parcheado de matorral de tipo mediterráneo, con una estructura mosaical de la vegetación, gran proporción de ecotono y zonas abiertas de pradera, en la que exista abundante conejo, grandes extensiones de cobertura vegetal y escasas molestias de origen humano.

Es un carnívoro cuya alimentación se basa casi exclusivamente en el consumo de conejos, ocasionalmente incluye roedores, liebres, perdices, patos, ánsares y ungulados pequeños. Aunque activo durante todo el día, es sobre todo crepuscular, su pauta de actividad sigue a la del conejo.

Los linces son animales territoriales, la zona defendida por un individuo se llama *zona de campeo* oscila entre 4 y 20 Km^2, únicamente se reúnen con un adulto de sexo contrario en época de apareamiento y ocasionalmente después de la cría, cuando los cachorros campean con su madre. La reproducción ocurre en Enero y los jóvenes nacen entre Marzo y Abril, aunque hay datos de camadas tardías. El tamaño usual de la camada es de 3 jóvenes/hembra. Los jóvenes abandonan el territorio natal con 8-23 meses de edad, los nuevos territorios son establecidos entre los 3 y los 30 km desde el territorio materno.

3. OBJETIVOS

El objetivo último del proyecto es el de asegurar la viabilidad a largo plazo de las dos poblaciones de Lince Ibérico en Andalucía, mantener y mejorar la posibilidad de conexión entre las distintas subpoblaciones y alcanzar un estado de conservación favorable. Para alcanzar dicho objetivo es necesario conseguir los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar el tamaño de las poblaciones hasta garantizar su viabilidad a largo plazo.
- Maximizar y favorecer la conexión entre poblaciones aisladas.
- Mantener e incentivar los usos tradicionales y fomentar el desarrollo de nuevos usos alternativos del bosque y matorral mediterráneos.
- Mejorar la percepción del papel de la especie en el entorno rural donde se encuentra.
- Contribuir al mantenimiento de un "pull" genético representativo de la especie.
- Recuperar y mantener poblaciones viables de especies presa (conejo).

4. ACTUACIONES

Las actuaciones que se llevarán a cabo, pretenden abordar los cinco grandes grupos de amenazas de la especie:

- Mejora de las poblaciones de especies presa y mantenimiento de poblaciones estables de conejo y perdiz (construyendo cercados de cría, zonas de alimentación para conejo, reforzando las poblaciones de perdiz, controlando las poblaciones de ungulados y realizando una gestión integral de la predación, construyendo y desparasitando conejeras, realizando acuerdos de gestión y arrendamientos de caza)
- Mejora de la conexión entre poblaciones de Lince Ibérico (identificación de áreas de conexión y creación de corredores).
- Mejora de las condiciones de reproducción del lince (creando de áreas de alimentación y refugio para el lince).
- Reducción de la mortalidad por causas no naturales (detectando áreas de atropello, eliminando pozos, construyendo pasos de fauna y otras medidas para la reducción de mortalidad por atropello, manejo, recuperación y traslocación de linces y vigilando para reducir el número de cepos y lazos).
- Mejora de la concienciación ciudadana y de los sectores implicados en su conservación. (campaña de concienciación general sobre la situación de la especie; campaña de concienciación para una actividad cinegética responsable y sobre métodos ilegales de control de predadores; divulgación de información de interés a todas las administraciones implicadas en la conservación del lince.)

5. RESULTADOS

Este Proyecto no constituye una acción asilada en pro de la conservación de la especie, sino que ha de entenderse que se encuentra enmarcado en una Estrategia Global que la Consejería de Medio Ambiente ha iniciado recientemente, ligada toda ella al Plan de Acción para la Conservación del lince (*Lynx pardinus*) en Europa, a la Estrategia para la Conservación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y, sobre todo, con el Plan de Recuperación del Lince Ibérico en Andalucía, elaborado y presentado en 1999, que se encuentra en fase de aprobación. En conjunción con esta Estrategia Global, la Consejería ha iniciado Programas de Actuación para el Águila imperial, Buitre Negro, Conejo y perdiz, que confluyen todos ellos en las mismas áreas y que constituyen una verdadera estrategia de conservación del ecosistema mediterráneo.

Los resultados esperados son por tanto:

- Aumento de la capacidad de carga de los hábitats actualmente ocupados por la especie, alcanzando densidades de conejo que garanticen la reproducción y la dispersión.
- Reducción de la mortalidad no natural, implicando a administraciones y particulares en la resolución del problema.
- Establecer acuerdos de gestión autosostenibles en el tiempo.
- Participación activa del sector privado, gestores de caza y asociaciones, en el proyecto para garantizar el éxito del mismo.
- Conocer la situación de todas las poblaciones existentes y de la problemática de las áreas de distribución de 1990.
- Mejorar la concienciación y sensibilización de todos los sectores sociales implicados en la conservación de esta especie.

6. FICHA TÉCNICA

RECUPERACIÓN DE LAS POBLACIONES DE LINCE IBÉRICO EN ANDALUCÍA LIFE02 NAT/E/8609 1 Julio 2002 – 30 Junio 2006			
Fuentes de Financiación	**Participación**	**Financiación**	**%**
Consejería de Medio Ambiente	Beneficiario	3.591.496 €	38,7
APROCA	Socio	1.000 €	19,32
ATECA	Socio	1.000 €	
Federación Andaluza de Caza	Socio	6.010 €	
Ecologistas en Acción	Socio	1.202 €	
Fundación CBD-Habitat	Socio	150.253 €	
Dirección General de Conservación de la Naturaleza.	Socio	1.634.753 €	
Contribución Comunitaria		3.900.000 €	42
Coste total proyecto	**9.285.714 €**		